

La nueva ordenanza municipal será obligatoria para todos los edificios de más de cinco viviendas

Las nuevas edificaciones deberán utilizar energía solar

REDACCIÓN

Las nuevas edificaciones de titularidad pública o privada, los edificios que se rehabiliten en Parets del Vallès, deberán incluir sistemas de captación de energía solar. Es decir, en el techo del nuevo edificio deberán ubicarse los paneles y en el interior las instalaciones necesarias, para captar y almacenar esta energía con el objeto de aprovecharla para el calentamiento del agua sanitaria de las viviendas. Será a partir del momento en que se apruebe definitivamente la nueva ordenanza reguladora de incorporación de sistemas de captación de energía solar para la conducción de agua caliente en edificios y construcciones. Por el momento en el pleno del pasado viernes, día 4 de marzo, el Ayuntamiento lo aprobó inicialmente.



Josep Garcia

Los nuevos edificios deberán incluir instalaciones de energía solar.

La nueva ordenanza no se aplicará a los edificios en construcción actualmente, independientemente de su tipología, ni siquiera a todas las edificaciones que se construyan en el futuro sino únicamente a aquellas que cumplan unos determinados requisitos de

consumo. Concretamente la ordenanza se aplicará a las nuevas edificaciones o las que se rehabiliten que realizan un consumo diario de agua caliente sanitaria equivalente al de cinco viviendas, lo que se supone que representa un gasto de calentamiento del agua de

unos 29 kw. Se prima, con esta medida, a los edificios que menor consumo hacen de energía eléctrica y se "castiga" a los que más consumen.

La ordenanza deberá sea aplicada - y por lo tanto asumida en sus costes económicos- por las empresas constructoras de los nuevos edificios o por los propietarios en los casos de rehabilitación integral de edificaciones ya existentes.

La creación de esta nueva ordenanza, han señalado fuentes municipales, responde a la voluntad del Ayuntamiento de Parets de "promover el ahorro energético y el uso de energías renovables, contemplado en el Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 local".

La nueva ordenanza, señalan las mismas fuentes, sitúa a Parets a la cabeza de los municipios más punteros "en la implantación de un nuevo modelo energético".

Por otra parte, dentro del marco de la Agenda 21 local, la concejalía de Medi Ambient i Sostenibilitat del Ayuntamiento de Parets está realizando una campaña de divulgación de las energías renovables. Desde este lunes día 7 y hasta el domingo 13, la plaza de la Vila acoge una exposición donde se explican las ventajas de aplicar energía como la solar en el ámbito doméstico.

Una cincuentena de personas participan en la elaboración del nuevo Plan de Movilidad del barrio

Parets planea la remodelación de las calles del Casco Antiguo

JAUME RIBELL

Tras un proceso que ha durado meses, Parets ya tiene listo su nuevo Plan de Movilidad del Casco Antiguo.

Un plan en el que han participado una cincuentena de vecinos aportando sus sugerencias en tres talleres de trabajo, y que se ha elaborado con el asesoramiento técnico de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y la Fundació RACC.

Del plan se desprenden diversas medidas que ya se han previsto llevar a cabo para esta misma legislatura. La principal es la redacción de un proyecto para la reurbanización del Carrer Major, así como de los viales de la Plaça de la Vila y de la entrada a las calles Barcelona, Raval, Sol, Cantallops, Bosco y Racó. Asimismo, se redactarán proyectos para ha-

cer un nuevo aparcamiento vinculado al futuro parque fluvial, un nuevo puente sobre el río Tennes y una reurbanización de viales en Can Fradera. También se piensa soterrar los contenedores de la calle de la Fàbrica, del Carrer Major y de la calle Ponent, así como asfaltar con aglomerado reductor de ruido la avinguda Lluís Companys, que además se dotará de más plazas de aparcamiento.

También la calle Sant Antoni se verá modificada, ya que en su parte alta contará con un tercer carril para facilitar el acceso al Barri Cerdanet, mientras que en su tramo bajo será de dirección única y se dotará de plazas de zona azul (al igual que se hará con la calle de La Fàbrica).

Estas medidas se desprenden de los tres talleres de trabajo realizados: en el primero, se deter-

minó el modelo de Casco Antiguo que se quería, y se sacaron cinco conclusiones principales. Primero, la voluntad de que el barrio no pierda su identidad de pueblo. Segundo, que el espacio público sirva como lugar de encuentro y relación, priorizando al peatón por delante de los vehículos. Tercero, que los servicios públicos sean cercanos, fomentando la proximidad y la accesibilidad a ellos. Cuarto, convertir el comercio en pieza clave para el dinamismo económico del barrio, disponiendo de un sector terciario atractivo y atrayente que mantenga vivo su carácter tradicional. Y quinto, mejorar la accesibilidad interna y externa, eliminando barreras arquitectónicas, racionalizando el uso del vehículo privado y potenciando el del transporte público.

Tras la concreción del modelo

de barrio deseado, un segundo taller de trabajo sirvió para consensuar diversos criterios relacionados con la movilidad. Y las principales conclusiones a las que se han llegado es, primero de todo, que el peatón tenga prioridad absoluta, haciendo aceras más anchas y zonas peatonales. También se diseñarán nuevos espacios de aparcamiento público y zonas de descarga, desvian-

MEDIDAS

El plan pretende priorizar al peatón, diseñar nuevas zonas de parking y mejorar el espacio público.

do el tráfico de las zonas de paso y facilitando la correcta conexión con el Eixample (hecho que incluye también la creación de carriles-bici). Asimismo, se fomentará el uso del transporte público para reducir el volumen de tráfico de vehículos privados en la zona y se mejorará el espacio público y el mobiliario urbano. Un tercer taller concretó todas estas voluntades en un plano de actuaciones.